



¿Y TÚ YA TE ASEGURASTE?

SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES ¡¡ ACTÍVALO !!

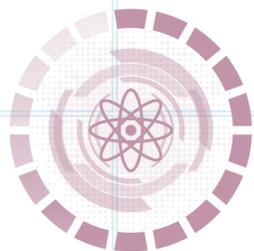


La UNAM, en cumplimiento con el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, incorpora al Régimen Obligatorio del Seguro Social (IMSS) a todos los y las estudiantes que estén inscritos en los niveles de Educación Media Superior (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades) o Superior (Licenciatura y Posgrado) en sus Escuelas, Colegios y Facultades, que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social.



¡OBTÉN TU NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL PERMANENTE!

Ingresa a la página: https://tramites.dgae.unam.mx/cd/IMSS1/log_al.php y proporciona tu Número de Cuenta UNAM y tu NIP.



VERIFICA QUE TU ESCUELA O FACULTAD TE HAYA INSCRITO AL IMSS, PARA ELLO:

Con tu Número de Seguridad Social ya estás en condición de verificar tu vigencia de derechos en la siguiente liga: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia;JSESSIONIDASEGEXTERNO=buUzopyFWzF07z1vCtMmNFgK7pAnf3htcn5F0LYYSVDvg0fCOnlZ!-1760637740> para lo cual deberás tener a la mano tu CURP, un correo electrónico personal a donde el IMSS te enviará la información.

Si el resultado es que NO estás vigente, acude a Servicios Escolares de tu Escuela o Facultad para que tramiten tu reactivación.

PARA ACTIVAR TU SERVICIO, ACUDE A TU UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ASIGNADA A TU DOMICILIO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Número de Seguridad Social. NO ES NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS, EN CASO DE QUE LO SOLICITEN FAVOR DE PEDIR EL NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA Y NOTIFICARLO A LA OFICINA DE ASUNTOS ESCOLARES, QUIEN A SU VEZ LO REPORTARÁ A LA DGAE PARA INFORMAR AL IMSS.
Comprobante de domicilio (recibo de agua, predial o teléfono fijo), con vigencia no mayor a 60 días.
- Identificación oficial vigente INE, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar (en caso de ser menor de edad, credencial de la UNAM vigente).
- 2 fotografías tamaño infantil, a color con fondo blanco, de frente y con rostro serio e impresas en papel mate. No instantáneas.

LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR SE TE ASIGNA CON BASE AL DOMICILIO QUE DISTE DE ALTA EN TU REGISTRO A LA UNAM.

En caso de requerir cambio de Unidad de Medicina Familiar es necesario acudir a la más cercana a tu nuevo domicilio con los documentos antes mencionados.

EL SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES TE OFRECE:

- Consulta médica • Análisis de laboratorio y rayos X • Dotación de medicamentos
- Servicios de hospitalización • Asistencia médico quirúrgica • Asistencia obstétrica



¡ES MUY IMPORTANTE QUE RECUERDES!



1. Para permanecer con los beneficios de este seguro es necesario estar inscrito como alumno, en el nivel Medio Superior o Superior.
2. Si ya cuentas con algún tipo de servicio de salud (ISSSTE, PEMEX, SEDENA, MARINA o cualquier otro) y/o IMSS por tus padres o por tu trabajo, el "Seguro de Salud para Estudiantes" queda sin efecto; prevalece el que recibes como trabajador o por parte de tus padres.
 - SI DEJAS DE TRABAJAR, DEBERÁS DAR AVISO DE INMEDIATO EN LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES PARA QUE REALICEN LA REACTIVACIÓN DE TU NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL COMO ALUMNO UNAM.



3. Acude puntualmente a las citas programadas el día y a la hora señalada en la Cartilla Nacional de Salud. Ten siempre a la mano tu Número de Seguridad Social. En caso de emergencia acude al Servicio de Urgencias de la UMF u Hospital más cercano al sitio en que te encuentres.

PARA CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ENVÍA UN CORREO A: sse@dgae.unam.mx